



Notificación de acuerdo al artículo 46 de la Ley 19.880

Con fecha 17 de julio de 2024, siendo las 15:40 horas, en el domicilio ubicado en Km 643 Ruta 5 Sur, predio Santa Rita s/n, Parque Industrial y Tecnológico de La Araucanía, comuna de Lautaro, Región de La Araucanía, procedí a notificar a CONSORCIO MADERERO SA, de la Resolución Exenta N°1089, de fecha 09 de julio de 2024, de la Superintendencia del Medio Ambiente, dejando copia íntegra, de conformidad con lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 46 de la Ley N° 19.880. La resolución fue recibida por SRA(ITA) MALARENA UHAINA - ASISTENTE ADMINISTRATIVO, se deja constancia de aquello con su firma.

Rut: 18.744.620-5
Firma: _____

CONSORCIO MADERERO S.A.
RUT:96.677.140-2

Nombre: Luis R. Muñoz F
Funcionario
Superintendencia del Medio Ambiente